Sucre (Santander), 03 de marzo de 2026.

Señor(es):
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO SAS
NIT No 900985371-9
E.S.D

REF: Comunicación de aceptación de propuesta y Adjudicación de contrato

Me permito comunicarle que la oferta presentada por usted en la oficina de Gerencia, cumplió y reunió los requisitos señalados en la Invitación con las siguientes especificaciones:

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ASEO NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ESE CENTRO DE SALUD SUCRE SANTANDER.

VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000) a ejecutarse a monto agotable.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRESCIENTOS TRES (303) DIAS, Hasta el 30 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto (Lo que suceda primero en el tiempo.

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en su hoja de vida adjunta y en sus documentos, soportes, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Se expide en Sucre - Santander a los Tres (03) días del mes de marzo del 2026.

TANIA CASTILLO ARIZA
GERENTE E.S.E CENTRO DE SALUD SUCRE
SUCRE-SANTANDER

Revisó: Yamile Medina Ruiz – secretaria general – Aspectos Técnicos
Proyectó y revisó asuntos jurídicos y de modalidad: Abg. Yurle Zuley Vergel Carrillo – Asesor Externo.

Carrera 4 # 7 - 36
+57 320 3030628
contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co